

2015-2018



**H. CONGRESO
DEL
ESTADO DE COLIMA**

**DIARIO
DE LOS
DEBATES**

SESION PERMANENTE NO. 2

JUEVES 08 DE SEPTIEMBRE DE 2016

SEGUNDO PERIODO DE RECESO

PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

SESION DE LA COMISIÓN PERMANENTE NUMERO DOS, CELEBRADA EL DÍA OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016, FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA EL DIPUTADO FEDERICO RANGEL LOZANO Y EN LA SECRETARÍA LOS DIPUTADO FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO Y HÉCTOR MAGAÑA LARA.

MESA DIRECTIVA

Diputado Federico Rangel Lozano
Presidente

Diputado Nicolás Contreras Cortés
Vicepresidente

Diputado Francisco Javier Ceballos Galindo
Secretario

Diputado Héctor Magaña Lara
Secretario

Diputado José Adrián Orozco Neri
Vocal

Diputada Adriana Lucía Mesina Tena
Vocal

Diputado Joel Padilla Peña
Vocal

DECLARACIÓN DEL QUÓRUM Y APERTURA

Fecha: 08 de septiembre de 2016

Apertura: 13 horas con 22 minutos

Quórum Legal: 7 Diputados Presentes.

DIPUTADO PRESIDENTE FEDERICO RANGEL LOZANO. Muy buenas tardes compañeras, compañeros Diputados, saludo al Presidente de la comisión de gobierno interno, al Diputado Nicolás Contreras Cortés, a los Diputado Héctor Magaña, Javier Ceballos, Adriana Mesina, Joel Padilla, Martha Mesa, José Adrian Orozco Neri y saludo también desde luego a las amigas y amigos de los medios de comunicación, a los funcionarios y trabajadores, de este Honorable Congreso del Estado. Señoras y señores Diputados Hoy jueves 8 de septiembre del

2016, siendo las 13 horas, con 22 minutos, se abre la sesión de la Comisión Permanente, solicito de favor a la Secretaría, de lectura al orden del día que se propone para la misma.

DIPUTADO SECRETARIO HÉCTOR MAGAÑA LARA. Por indicaciones del Diputado Presidente doy a conocer el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE PRESENTES.
- II. DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL Y EN SU CASO, INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE.
- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA 01 DE LOS CORRIENTES.
- IV. SINTESIS DE COMUNICACIONES.
- V. PRESENTACIÓN DE TRES DICTÁMENES ELABORADOS POR LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EL PRIMERO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE COLIMA; EL SEGUNDO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 56 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE COLIMA Y SE REFORMA LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 47 Y EL ARTÍCULO 64 DE SU REGLAMENTO; Y EL TERCERO RELATIVO A REFORMAR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 2, LOS ARTÍCULOS 11, 13, 17 Y 18 DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO DE COLIMA; SOLICITANDO A SU VEZ SE CONVOQUE A SESIÓN EXTRAORDINARIA EN LA QUE SEAN PRESENTADOS.
- VI. PRESENTACIÓN DE UN DICTÁMEN ELABORADO POR LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE NIÑEZ, JUVENTUD, ADULTOS MAYORES Y DISCAPACIDAD, POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS CÓDIGOS CIVIL Y DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE COLIMA; Y DE LA LEY DE LOS

DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE COLIMA, CON LA SOLICITUD PARA QUE SE CONVOQUE A SESIÓN EXTRAORDINARIA EN LA QUE SEA PRESENTADO.

- VII. PRESENTACIÓN DE UN DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DEPORTE Y FOMENTO DEL SANO ESPARCIMIENTO, RELATIVO A ADICIONAR UN INCISO i) AL ARTÍCULO 2°; LOS ARTÍCULOS 2° BIS 4; 2° BIS 5; Y 35 BIS DE LA LEY DE ESTÍMULO Y FOMENTO AL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA; SOLICITANDO A SU VEZ SE CONVOQUE A SESIÓN EXTRAORDINARIA EN LA QUE SEA PRESENTADO.
- VIII. PRESENTACIÓN DE UN DICTAMEN ELABORADO POR LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA Y SE ABROGA LA ACTUAL DEJÁNDOSE SIN EFECTO; CON LA SOLICITUD PARA QUE SE CONVOQUE A SESIÓN EXTRAORDINARIA EN LA QUE SEA PRESENTADO.
- IX. PROPUESTA DE CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA.
- X. CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA.
- XI. CLAUSURA.

COLIMA, COL., SEPTIEMBRE 8 DE 2016.

DIPUTADO PRESIDENTE FEDERICO RANGEL LOZANO. Muchas gracias Diputado secretario, está a la consideración de la comisión permanente el orden del día que acaba de ser leído. Tiene la palabra el Diputado o Diputada que desee hacerlo. Solicito al secretario recabe la votación económica correspondiente del orden del día que acaba de ser leído.

DIPUTADO SECRETARIO HÉCTOR MAGAÑA LARA. Por instrucciones del Diputado Presidente, se preguntan a las señoras y señores Diputados integrantes de la Comisión Permanente, en

votación económica si se aprueba el orden del día que se propone, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que es aprobado por unanimidad.

DIPUTADO PRESIDENTE FEDERICO RANGEL LOZANO. Gracias. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado el orden del día que fue leído que acaba de ser leído. En el primer punto del orden del día, solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia. Y verificar el quórum correspondiente.

DIPUTADO SECRETARIO FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO. Por instrucciones del Diputado Presidente se pregunta a las señoras y señores Diputados integrantes de la comisión permanente en votación económica si se aprueban las modificaciones que se proponen al orden del día que acaban de ser leído favor de hacerlo en forma acostumbrada. Procedo a pasar lista de presentes. Diputado Federico Rangel Lozano, Diputado Nicolás Contreras Cortés; Diputado Francisco Javier Ceballos Galindo el de la voz presente; Diputado Héctor Magaña Lara; Diputado José Adrián Orozco Neri; Diputada Adriana Lucía Mesina Tena Y Diputado Joel Padilla Peña; Le informo Diputado Presidente que fueron 7 de 7 los que pasamos lista de presentes.

DIPUTADO PRESIDENTE FEDERICO RANGEL LOZANO. Ruego a ustedes señoras y señores Diputados y al público asistente ponerse de pie para proceder a la declaratoria de instalación de esta sesión. En virtud de existir quórum legal y siendo las 13 horas con 27 minutos, del día 8 de septiembre del año 2016, declaro formalmente instalada esta sesión de la comisión permanente. Pueden sentarse, gracias. En el desahogo siguiente punto del orden del día, solicito a la secretaria de lectura al acta de la sesión de la comisión permanente número uno celebrada el día 1 de septiembre del presente año.

DIPUTADO SECRETARIO FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO. En virtud de que ya fueron enviadas previamente, por medio electrónico el acta de la sesión pasada y la síntesis de comunicaciones de la presente sesión con fundamento en los artículos 45 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 34 fracción VIII, 37 fracción I, 112 fracción IV, y 136 fracción I de su reglamento, solicito someta a la consideración de la comisión permanente la propuesta de obviar la lectura de ambos documentos para proceder únicamente a la discusión y aprobación en su caso del acta y sea insertada la síntesis de forma íntegra en el diario de los debates.

Colima, Col., Septiembre 8 de 2016.

SÍNTESIS DE COMUNICACIONES:

1. *Oficio número 056/2016 de fecha 2 de septiembre del año en curso, suscrito por la C. L.T.S. Rocío Figueroa Verduzco, Tesorera del H. Ayuntamiento Constitucional de Minatitlán, Colima, mediante el cual remite la Cuenta Pública correspondiente al mes de JULIO del año actual de dicho municipio.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.*
2. *Oficio circular número SGG/029/2016 de fecha 1° de septiembre del presente año, suscrito por el C. Arnoldo Ochoa González, Secretario General de Gobierno, por medio del cual solicita a esta Soberanía, designe a un representante de este H. Congreso, a efecto de conformar el equipo inicial de la estrategia denominada "Compromiso por la Seguridad".- Se toma nota y se turna a la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios.*
3. *Oficio número LXI/1ER/OM/DPL/01998/2016 de fecha 26 de julio del año actual, enviado por la Sexagésima Primera Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero, a través del cual informan que con esta fecha llevaron a cabo la instalación de los trabajos legislativos correspondientes al Tercer Período de Receso de su Primer Año de Ejercicio Constitucional, previa elección de la Comisión Permanente que fungirá durante el mismo.- Se toma nota y se archiva.*
4. *Oficio número LXI/1ER/OM/DPL/01997/2016 de fecha 28 de julio del año en curso, enviado por la Sexagésima Primera Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual comunican que con esta fecha clausuraron los trabajos legislativos correspondientes al Tercer Período Ordinario de Sesiones de su Primer Año de Ejercicio Legal.- Se toma nota y se archiva.*
5. *Oficio número LXI/1ER/OM/DPL/01999/2016 de fecha 28 de julio del presente año, enviado por la Sexagésima Primera Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero, por medio del cual informan que con esta fecha eligieron la Mesa Directiva que fungirá durante su Segundo Año de Ejercicio Constitucional.- Se toma nota y se archiva.*
6. *Oficio número CE/SGED/0345/2016 de fecha 16 de agosto del año actual, enviado por la Trigésima Primera Legislatura del H. Congreso del Estado de Nayarit, a través del cual comunican que con esta fecha llevaron a cabo la elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos del Primer Período Ordinario de Sesiones de su Tercer Año de Ejercicio Constitucional.- Se toma nota y se archiva.*
7. *Oficio número CP2R1A.-3923.8 de fecha 17 de agosto del año en curso, enviado por la Comisión Permanente del Poder Legislativo Federal, mediante el cual informan que con esta fecha aprobaron un Punto de Acuerdo por medio del cual exhortan a los Congresos de las*

entidades federativas para que, remitan un informe sobre las adecuaciones realizadas a sus respectivas legislaciones, en el marco del artículo Séptimo Transitorio del Decreto por el que se modifica la denominación del Capítulo I del Título Primero y reforma diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Derechos Humanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio de 2011.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Derechos Humanos, Asuntos Indígenas y Atención al Migrante.

8. Oficio número DGPL-1P2A.-4.8 de fecha 31 de agosto del presente año, enviado por la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, por medio del cual informan que realizaron su instalación para el Primer Período de Sesiones Ordinarias, previa elección de la Mesa Directiva que fungirá durante su Segundo Año de Ejercicio Legal.- Se toma nota y se archiva.
9. Oficio número D.G.P.L. 63-II-8-1609 de fecha 31 de agosto del año actual, enviado por la Sexagésima Tercera Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, mediante el cual comunican la elección de la Mesa Directiva que funcionará durante su Segundo Año de Ejercicio Constitucional.- Se toma nota y se archiva.
10. Oficio número CP2R1A.-4333.8 de fecha 31 de agosto del año en curso, enviado por la Comisión Permanente del Poder Legislativo Federal, a través del cual informan que con esta fecha aprobaron un Punto de Acuerdo por el que exhortan a los Congresos Locales para que implementen las acciones necesarias para que sus oficinas y recintos legislativos sean sustentables, a efecto de ayudar en el mejoramiento del ambiente, con el fin de

proteger y conservar nuestros recursos naturales.- Se toma nota y se archiva.

11. Oficio número CP2R1A.-4351.8 de fecha 31 de agosto del presente año, enviado por la Comisión Permanente del Poder Legislativo Federal, mediante el cual comunican que con esta fecha aprobaron un Punto de Acuerdo por el que exhortan a los Congresos Locales para que lleven a cabo las acciones necesarias a fin de que sus respectivos portales web estén actualizados, sean comprensibles, amigables y de fácil acceso para todos los usuarios y con ello contribuir a garantizar el derecho al acceso a la información, reconocido en el artículo 6° de la Constitución Federal.- Se toma nota y se archiva.
12. Oficio número CP2R1A.-4496.8 de fecha 31 de agosto del año en curso, enviado por la Comisión Permanente del Poder Legislativo Federal, a través del cual informan que con esta fecha clausuraron el Segundo Receso de su Primer Año de Ejercicio Constitucional.- Se toma nota y se archiva.
13. Se da cuenta del oficio número SE. OF. 446/2016 de fecha 5 de septiembre del presente año, suscrito por la C. M.D.O.H. Elizabeth Huerta Ruiz, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, Col., mediante el cual en respuesta al Acuerdo enviado por esta Soberanía, y aprobado el 25 de agosto del año en curso, informa que el Director de Seguridad Pública adscrito a esa entidad municipal no tiene elementos a su cargo como escoltas personales.
14. Oficio número DPL 662 LXI-16 de fecha 26 de agosto del año actual, enviado por la Sexagésima Primera Legislatura del H. Congreso del Estado de Jalisco, a través del cual informan que con esta fecha aprobaron un

Acuerdo por el que con el propósito de apoyar, impulsar y fortalecer el sector artesanal, solicitan a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que dentro de sus atribuciones consideren en el estudio y dictaminación de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, una política tributaria que beneficie a los artesanos del país.- Se toma nota y se archiva.

DIPUTADO PRESIDENTE FEDERICO RANGEL LOZANO. Se pone a consideración de la comisión permanente la propuesta anterior. Tiene la palabra la Diputada o Diputado que desee hacerlo. Toda vez que no hay participantes, solicito a la secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIPUTADO SECRETARIO HÉCTOR MAGAÑA LARA. Por instrucciones del Diputado Presidente se pregunta a las señoras y señores Diputados integrantes de la comisión permanente, en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

DIPUTADO PRESIDENTE FEDERICO RANGEL LOZANO. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada la propuesta anterior. Por lo tanto se pone a consideración de la comisión permanente el acta de referencia. Tiene la palabra la Diputada o el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la secretaria recabe la votación económica correspondiente del acta en referencia.

DIPUTADO SECRETARIO FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO. Por instrucciones del Diputado Presidente se pregunta a las señoras y señores Diputados integrantes de la Comisión Permanente, en votación económica si se aprueba el acta en referencia, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

DIPUTADO PRESIDENTE FEDERICO RANGEL LOZANO. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobada el acta de referencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, si hay alguna observación a la síntesis de comunicación que les fue leída. Continuando con el orden del día, les informo a ustedes señoras y señores Diputados, que esta presidencia a recibido las solicitudes de las comisiones de estudios legislativos y puntos constitucionales, de niñez, juventud, adultos mayores y de discapacidad, de deporte y fomento al sano esparcimiento y de hacienda, presupuesto y fiscalización de los recursos públicos, para que en la próxima sesión extraordinaria a la que esta comisión permanente convoque, se enlisten dentro del orden del día los siguientes asuntos; número uno, dictamen mediante el cual se expida la ley de adquisiciones y arrendamiento y servicios del sector publico del estado de Colima, y se abroga la actual dejándose sin efecto, dos, dictamen por el que se adiciona diversas disposiciones al Código Civil para el Estado de Colima, tres, dictamen mediante el cual se reforma la fracción XVII del artículo 56 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima y se reforma la fracción XVII del Artículo 47 y el artículo 64 de su Reglamento, cuatro, dictamen relativo a reformar la fracción II del artículo 2, los artículos 11, 13, 17 y 18 de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Colima, cinco, dictamen por medio del cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los Códigos Civil y de Procedimientos Civiles para el Estado de Colima; y de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima, seis, dictamen relativo a adicionar un inciso i) al artículo 2°; los artículos 2° Bis 4; 2° Bis 5; y 35 Bis de la Ley de Estímulo y Fomento al Deporte y la Cultura Física y acompañados todos de la solicitud para que se convoque a sesión extraordinaria para que se

discutan y aprueben en su caso dicho documentos, por tal motivo, de conformidad al siguiente punto del orden del día, se propone a ustedes señoras y señores Diputados, convocar a sesión extraordinaria, este mismo día, jueves 8 de septiembre del presente año a partir de las 16 horas, tiene la palabra el Diputado o Diputada que desee hacerlo. Solicito a la secretaría recabe la votación económica correspondiente para la propuesta anterior.

DIPUTADO SECRETARIO HÉCTOR MAGAÑA LARA. Por instrucciones del Diputado Presidente, se preguntan a las señoras y señores Diputados si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que es aprobado por unanimidad.

DIPUTADO PRESIDENTE FEDERICO RANGEL LOZANO. Gracias. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado la propuesta anterior, por lo que de acuerdo al siguiente punto del orden del día se cita a ustedes, señoras y señores Diputados a la sesión extraordinaria a celebrarse este día jueves 8 de septiembre del presente año a partir de las 16 horas, instruyo al oficial mayor del Congreso, para que gire los citatorios correspondientes a todos los Diputados integrantes de esta quincuagésima octava legislatura estatal, para el día y hora indicados. Finalmente agotados todos los puntos del orden del día, ruego a todos los presentes ponerse de pie, para proceder a la clausura de la presente sesión. Hoy siendo las 13 horas con 35 minutos, del día 8 de septiembre del año 2016, se declara clausurada la presente sesión de la comisión permanente. Muchas gracias.

CLAUSURA

Hoy siendo las 13 horas con 35 minutos, del día 8 de septiembre del año 2016.